



TERCERA

COPIA CERTIFICADA DE LA

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO
PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA.-

Guayaquil, 18 de marzo de 2019.



Nº TRAMITE: 17295-0041-9 15/05/19 570
DOCUMENTO: Escrituras -sc 03a y 3a Registro Mercantil
DOCUMENTO:



Factura: 001-005-000023622



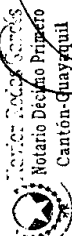
20190901011P00653

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20190901011P00653					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2019, (14:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0920127909	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

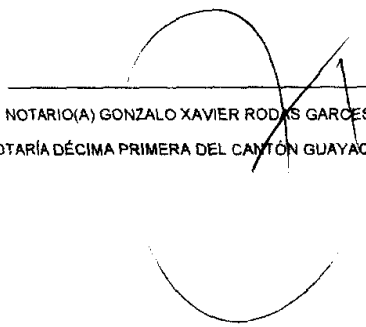


NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901011P00653					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2019, (14:21)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0920127909	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





- 1 -



1 . NÚMERO: 2019-09-01-011-P00653

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE**
3 **NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**
4 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA**
5 **NATUREXOTIC CIA. LTDA.- CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, hoy día dieciocho de marzo del año dos
8 mil diecinueve, ante mí, Doctor **XAVIER RODAS GARCÉS**,
9 Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, comparece
10 el señor **JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ**, ecuatoriano,
11 casado, Ingeniero, por los derechos que representa de la compañía
12 **AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA.**, en su calidad
13 de Gerente General y representante legal, conforme lo justifica con
14 el respectivo nombramiento que se agrega como habilitante. El
15 compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
16 Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por
17 haberme presentado su respectivo documento de identificación de
18 conocerlo doy fe, quien comprueba su identidad con su cédula de
19 ciudadanía, y autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo
20 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y
21 Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación
22 Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y
23 generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento.
24 El mismo que comparece a celebrar esta Escritura de
25 **REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE**
26 **DURACIÓN Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**,
27 sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede
28 de una manera libre y espontánea, y para su otorgamiento me

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
Cantón-Guayaquil





1 presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR**
2 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
3 sírvase incorporar una en la cual conste la escritura de
4 **REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE**
5 **DURACIÓN Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES** de
6 la compañía **AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.**
7 **LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
8 **COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente
9 instrumento público, el señor **JAIME ALFONSO SALCEDO**
10 **CRUZ**, ecuatoriano, casado, Ingeniero, por los derechos que
11 representa de la compañía **AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC**
12 **CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y representante
13 legal, conforme lo justifica con el respectivo nombramiento que se
14 agrega como habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **AGROINDUSTRIA**
16 **NATUREXOTIC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura
17 Pública otorgada ante la Notaria Suplente Décima Primera del
18 Cantón Guayaquil, Abogada Zoila Cedeño Cellan, el veinticuatro
19 de junio del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el
20 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintisiete de junio del
21 dos mil dieciséis; **b)** Mediante Junta General Extraordinaria de
22 Socios de la compañía **AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC**
23 **CIA. LTDA.**, reunidos la totalidad del capital, con fecha trece de
24 febrero de dos mil diecinueve, por unanimidad resolvieron:
25 reactivar la compañía, fijar nuevo plazo de duración de la compañía
26 y el tiempo de duración en funciones de los representantes legales,
27 consecuentemente reformar el estatuto social de la compañía,
28 asimismo autorizaron al Gerente General y representante legal, para



Xavier Páez García
Notario Pécimo Primero
Canton Guayaquil

1 que realice todas las diligencias relacionadas con la legalización de
2 las resoluciones de dicha junta. **CLÁUSULA TERCERA:**
3 **DECLARACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, el señor
4 **JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ**, en calidad de Gerente
5 General y representante legal de la Compañía **AGROINDUSTRIA**
6 **NATUREXOTIC CIA. LTDA.**, declara bajo juramento lo
7 siguiente: **Uno)** Que se Reactiva la Compañía, por encontrarse
8 disuelta de pleno derecho; **Dos)** Que se fija el nuevo plazo de
9 duración de la compañía en CINCUENTA años más; **Tres)** Se
10 amplía el nuevo plazo de duración para el periodo del Gerente
11 General y del Presidente fijándolo en CINCO AÑOS. Para esto se
12 reforman los artículos CUARTO y SEXTO de los estatutos, los
13 mismos que una vez que se perfeccione el acto dirán:
14 **“ARTÍCULO CUARTO: Plazo.-** El plazo de duración de la
15 compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de
16 inscripción de la escritura de Constitución. - **ARTÍCULO SEXTO:**
17 **Norma General.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta
18 general de socios, y su administración al Gerente General y / o
19 Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y
20 extrajudicial les corresponderá al Gerente General y / o Presidente
21 en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o
22 definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será
23 reemplazado por el presidente, y en caso de falta, ausencia o
24 impedimento para actuar de este último será reemplazado por el
25 primero, hasta que la Junta General nombre el titular. El plazo de
26 duración del Gerente General y del Presidente será de CINCO
27 AÑOS, pudiendo ser reelegidos indefinidamente”; **Dos)** Que el
28 Gerente General, fue debidamente autorizado para que dé

1 cumplimiento y legalice las resoluciones tomadas en la junta -
2 general de socios, dicha acta se adjunta a la presente como
3 habilitante; y, Tres) Que su representada no es contratista ni tiene
4 contratos pendientes con el Estado ecuatoriano.- CUARTA:

5 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Nombramiento de
6 Gerente General, Registro Único de Contribuyentes, Acta de
7 Junta General Extraordinaria de Socios, nómina de socios de la

8 compañía. QUINTA: AUTORIZACIÓN.- Queda autorizado el
9 Gerente General de la compañía para que realice las diligencias
10 necesarias en el perfeccionamiento del presente instrumento.-

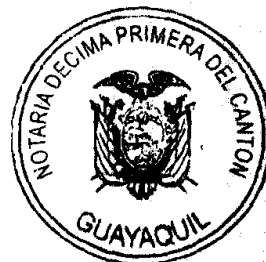
11 Usted señor Notario, se servirá agregar las formalidades de estilo,
12 para la plena validez de este acto jurídico. Hasta aquí la minuta
13 firmada por la ABOGADA ZOILA CEDEÑO CELLAN,
14 *MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CERO NUEVE - MIL*
15 *NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - CIENTO TREINTA Y SIETE*
16 *DEL FORO DE ABOGADOS.* Quedan agregados a mi registro,

17 formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los
18 documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar
19 solemnidad, que requiere el presente instrumento público. El
20 otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema
21 Nacional de Identificación Ciudadana en acatamiento a la Resolución
22 cero setenta y ocho - dos mil dieciséis del Consejo de la Judicatura.-

23 Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz,
24 por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una
25 de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo,
26 de todo lo cual DOY FE.-

27 **Por AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA.**

28 **RUC: 0992977655001**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920127909

Nombres del ciudadano: SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAN HUANG ISABEL SIANHUA

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: SALCEDO DAVILA JAIME LEOPOLDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ Q MONICA CECILIA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

Emisor: LIZETH CAROLINA SANCHEZ BAZANTES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 11 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-207-15001



192-207-15001

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CECILIA
CIUDAD
APELLIDOS

0920127909

1988-02-04

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

IDENTIFICACION

IDENTIFICACION
NOMBRES Y NOMBRES
ALFONSO DAVIDA JAIMES
APELLIDOS Y NOMBRES
ALFONSO DAVIDA JAIMES
JURISDICCION Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
FECHA DE EXPIRACION
2027-12-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



032
JUNTA No.

032 - 343
NUMERO

0920127909
CÉDULA



QUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 2



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Pablo K...

1. PRESIDENTE DE LA JRV

HMP - 10M - 814

Registro Mercantil de Guayaquil



Factura 001-005-000000087

20160901011D04521

NOTARIA PÚBLICA EN LA MONEDA DE GUAYAS

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

VERIFICADO



Escritura N°:		20160901011D04521					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		34 DE JUNIO DEL 2016 (10 D9)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SAICEDO CRUZ JAIME ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	GUAYAS	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		S. DE GUAYAS			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EN LINEA POR DISPOSICION DEL SENADO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
NO DETERMINADA							

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Canton Guayaquil

NOTARIA PÚBLICA EN LA MONEDA DE GUAYAS

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

AFIRMADO POR EL OTORGANTE



Firmado por
GONZALO XAVIER
RODAS GARCÉS
RODAS GARCÉS GONZALO
XAVIER
EC



AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.

GUAYAQUIL, veinte y cuatro de Junio del dos mil dieciseis

Señor(a)
SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cuatro de Junio del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
YAN HUANG ISABEL SIANHUA
SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0920127909



Registro Mercantil de Guayaquil

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901011D04521

Factura No.: 001-005-000000087



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y cuatro de junio del dos mil dieciseis: ante mí ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0920127909 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, soliciéndome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO PRIMERO a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

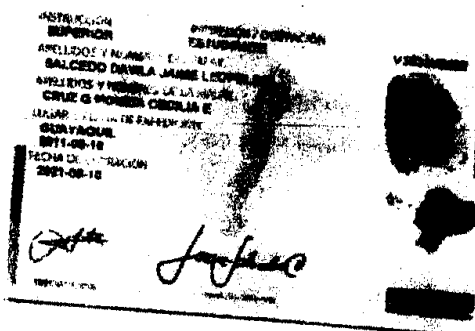
Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Cantón Guayaquil

Firma Notarial(a) Pública(a):

ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS
Identificación: 0701247116

Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO:
1294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

277-4/18/16

NÚMERO DE REPERTORIO:	25931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7472
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2016
FECHA ACEPTACION:	24/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIA NATUREXOTICIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0920127909	SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

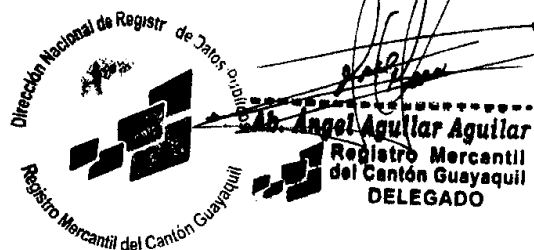
CESAR JAVIER MOYA DELGADO



REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 8154

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía "AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.", a favor de SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO, y el ACTA DE INSCRIPCIÓN, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, veintinueve de Junio del dos mil dieciséis.-



Xavier Rodas Garces, Notario Titular Decima Primera o Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notaria. DOY FE que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) COMPULSA de documento que en fotocopias certificadas me fue exhibido en 03 fojas útiles.

Guayaquil, 18-marzo-2019



Xavier Rodas Garces
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NÚMERO RUC: 0992977855001
RAZÓN SOCIAL: AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: NATUREXOTIC
REPRESENTANTE LEGAL: SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO
CONTADOR: BAILON TAPE CARLOS JULIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 27/06/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/06/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/06/2016
FEC. ACTUALIZACIÓN: 28/02/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSERVACIÓN DE FRUTAS, PULPA DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS MEDIANTE EL CONGELADO, SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ENLATADO, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA Calle: MZ 19 SOLAR 22 Y 23 Número: N/A Intersección: S/N Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: 11.5 VIA d Camino: S/N Referencia ubicación: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA CALLE PECHICHES ENTRE TECAS Y CALLEJON 1 Celular: 0968877418 Teléfono Domicilio: 042627569 Email: naturexotic@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN: ZONA B GUAYAS		



Código: RIMRUC2018000881104

Fecha: 23/04/2018 19:03:24 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992977655001

RAZÓN SOCIAL:

AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REESTRUCTURADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 27/06/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSERVACIÓN DE FRUTAS, PULPA DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS MEDIANTE EL CONGELADO, SECADO, DESHIDRATADO, INMERSIÓN EN ACEITE O VINAGRE, ENLATADO, ETCÉTERA.
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PARTIR DE (UN SOLO COMPONENTE) FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS; INCLUSO SNACKS DE PLÁTANO (CHIFLES), YUCA, FRUTAS, ETCÉTERA, EXCEPTO PAPA.
ELABORACIÓN DE COMPOTAS, MERMELADAS Y JALEAS, PURES Y OTRAS CONFITURAS DE FRUTAS O FRUTOS SECOS.
FABRICACIÓN DE ALIMENTOS PERECIBLES A BASE DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS COMO: ENSALADAS EMPAQUETADAS, HORTALIZAS PELADAS Y CORTADAS, TOFU (CUAJADA DE SOYA).
ELABORACIÓN DE ACEITES CRUDOS VEGETALES (SIN REFINAR) DE: OLIVA, SOYA, PALMA, SEMILLA DE GIRASOL, SEMILLA DE ALGODÓN, COLZA, REPOLLO O MOSTAZA, LINAZA, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA Calle: MZ 19 SOLAR 22 Y 23 Numero: N/A Interseccion: S/N Referencia: PARQUE INDUSTRIAL INMACONSA CALLE PECHICHES ENTRE TECAS Y CALLEJON 1 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: 11.5 VIA d Camino: S/N Celular: 0968877418 Telefono Domicilio: 042627569 Email: naturexotic@gmail.com



Notario Decimo Primero
Canton-Guayaquil



Código: RIMRUC2018000881104

Fecha: 23/04/2018 19:03:24 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

304389

No. de RUC de la Compañía:

0992977655001

Nombre de la Compañía:

AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0920127909	SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 199 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1711520237	YAN HUANG ISABEL SIANHUA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 199 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1709758203	YAN YIN FEI LONG	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

18/03/2019 14:35:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002530193

18/03/2019 14:15:03

Notario Décimo Primer
Cantón Guayaquil





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA., CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el TRECE de FEBRERO de del año DOS MIL DIECINUEVE, a las diez horas (10h00), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Parque Industrial Inmaconsa, manzana 19, solar 22, Calle Pechiches entre Tecas y Callejón 1, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los socios de la compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA, para la cual fueron legalmente convocados conforme a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes socios: El señor Ing. Jaime Alfonso Salcedo Cruz, propietario de 199 participaciones; la señora Ing. Isabel Sianhua Yan Huang, propietaria de 199 participaciones y el señor Fei Long Yan Yin, propietario de 2 participaciones.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por Cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Los socios, acogiendo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de socios con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día, de los cuales se encuentran informados oportunamente:

1. Reactivación de la Compañía
2. Fijación de un nuevo plazo de duración de la Compañía
3. Reforma del Estatuto Social de la Compañía;
4. Designación de los administradores y representantes legales de la compañía, Gerente General y Presidente.
5. La autorización al Gerente General de la compañía, para que realice la legalización de los actos derivados de las resoluciones tomadas en la junta

Preside la Junta, la señora Ingeniera Isabel Sianhua Yan Huang en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ingeniero Jaime Alfonso Salcedo Cruz, quien constata el quórum y elabora

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Canton Guayaquil





de la Lista de Asistentes, con vista al Libro de Socios de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley d Compañías. Luego de cumplidas las formalidades de ley, la presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y los presentes pasan a tratar los puntos objeto de la sesión, que luego de deliberar al respecto por unanimidad **RESUELVEN:**

Uno.- Que se Reactiva la Compañía, fijando el nuevo plazo de duración.

Dos.- Que se fija el nuevo plazo de duración de la compañía en CINCUENTA AÑOS.

Tres.- Se Reforma el Estatuto Social de la compañía, se amplía el nuevo plazo de duración para el periodo del Gerente General y del Presidente fijándolo en cinco años; para esto se reforman los artículos CUARTO y SEXTO de los estatutos, los mismos que una vez que se perfeccione el acto dirán: **ARTÍCULO CUARTO:** Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de Constitución.- **ARTÍCULO SEXTO:** Norma General.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y / o Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y / o Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último será reemplazado por el primero, hasta que la Junta General nombre el titular. El plazo de duración del Gerente General y del Presidente será de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cuatro.- Los socios designan al Gerente General y al Presidente de la compañía, para un nuevo periodo, para lo cual reeligen al señor JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ en el cargo de Gerente General de la Compañía, por el nuevo periodo de cinco años; y, a la señora ISABEL SIANHUA YAN HUANG, la reeligen para el cargo de Presidente de la Compañía, por el nuevo periodo de cinco años, y les autorizan inscribir los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil.

Cinco.- Los socios autorizan al Gerente General de la Compañía, para otorgar y suscribir la correspondiente escritura pública y realizar cuantos actos sean necesarios, con el fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de socios.-

Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Canton Guayaquil



No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, la señora presidenta da un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones. Siendo las once horas treinta minutos (11h30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los socios asistentes en unidad de acto con el Gerente General en funciones de Secretario, que certifica.

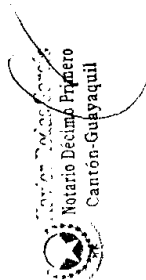

JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ
SOCIO


ISABEL SIANHUA YAN HUANG
SOCIA


FEI LONG YAN YIN
SOCIO


JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


ISABEL SIANHUA YAN HUANG
PRESIDENTE



LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

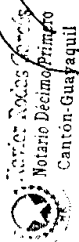
1. JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ, propietario de 199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE) participaciones de US\$1.00 cada una, con opción a 199 votos.
2. ISABEL SIANHUA YAN HUANG, propietaria de 199 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE) participaciones de US\$1.00 cada una, con opción a 199 votos.
3. FEI LONG YAN YIN, propietario de 2 (DOS) participaciones de US\$1.00 cada una, con opción a 2 votos.

Se encuentra presente el 100% del capital societario de la compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA. LTDA., consistente en 400 (CUATROCIENTAS) participaciones de UN DOLAR de los Estados Unidos cada una.

Guayaquil, febrero 13 de 2019


JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


ISABEL SIANHUA YAN HUANG
PRESIDENTE





-3-

Jaime Salcedo

ING. JAIME ALFONSO SALCEDO CRUZ

C.C.: 092012790-9

GERENTE GENERAL

EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Xavier Rodas Garcés
Notario Decimo Primero
Canton Guayaquil



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, número **2019-09-01-011-P00653**, en dieciséis fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve- /



EL NOTARIO

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS





Factura: 001-005-000026071



20190901011000107

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901011000107

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2019, (14:12)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901011P00653

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992977855001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	#SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003527.-

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCÉS

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN NÚMERO:2019-09-01-011-000107

Doy Fe: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la **RESOLUCIÓN NÚMERO #SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003527**, emitida con fecha veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la **ABOGADA MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS**, certifico que se tomó nota de la Aprobación de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.**, celebrada ante mí, **DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, a que se refiere el presente testimonio.- **Guayaquil, 06 de mayo del año 2019.-**

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS



Factura: 001-005-000026089



20190901011000108

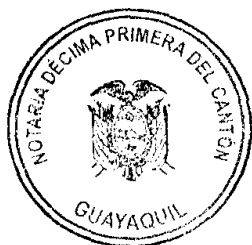
NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901011000108

MATRIZ	
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2019, (16:22)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA. OTORGADA POR: YAN HUANG ISABEL SIANHUA Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-09-01-011-P02508

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SALCEDO CRUZ JAIME ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920127909
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NUMERO #SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003527; ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.-
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901011P00653 -

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL





RAZÓN NÚMERO: 2019-09-01-011-000108

DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.** OTORGADA POR: **YAN HUANG ISABEL SIANHUA Y OTROS**, autorizada ante la Abogada **ZOILA CEDEÑO CELLÁN**, Notaria Suplente encargada de la Notaría Décimo Primera del cantón Guayaquil, el veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, certifico que tomé nota en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto de la **RESOLUCIÓN NÚMERO #SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003527**, emitida con fecha veintinueve de abril del año dos mil diecinueve, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la **ABOGADA MARÍA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS**, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, en la cual consta la Aprobación de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DE NUEVO PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA.LTDA.**, celebrada ante mí, **DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS**, **NOTARIO TITULAR DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en los términos de la referida escritura, autorizada el dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, a que se refiere el presente Testimonio y Resolución.- Guayaquil, 06 de mayo del año 2019.-

EL NOTARIO



DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.599
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2019
HORA DE REPERTORIO:11:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrita la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00003527, dictada el 29 de abril del 2019, por el Subdirector de Actos Societarios, AB. MARIA GABRIELA FRANCO SAN LUCAS, la misma que contiene la Liquidación, de la compañía AGROINDUSTRIA NATUREXOTIC CIA LTDA. por encontrarse disuelta en pleno derecho, Reactivación, Fijación de un nuevo plazo de duración y Reforma de Estatutos, de fojas 20.604 a 20.626, Registro Mercantil número 1.817. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20599



Ab. Lahner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Nº 0594689

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO
20 MAY 2019 HORA
10:20

FIRMA: _____

